

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

ESTADO No. 005

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN
253684089001 2018 00110 00	PERTENENCIA	ALICIA RAMÍREZ DE GUTIÉRREZ Y OTRO	H. DE MARCO TULIO URQUIJO Y OTROS	16-feb-22	SEÑALA FECHA DE DILIGENCIA ART 372 C.G.P.
253684089001 2021 00005 00	SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA	MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO		16-feb-22	TIENE EN CUENTA
253684089001 2022 00008 00	PERTENENCIA	MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO	BENJAMIN PABÓN A Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	16-feb-22	INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1> CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 806 DE 2020 Y LAS PROVIDENCIAS SE INSERTAN EN CADA EXPEDIENTE DIGITAL UBICADOS EN LA SECCIÓN DE PROCESOS



KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaría